## Guayaquil, 15 de Octubre de 2012

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad



De mis consideraciones:

Yo, DIAZ LOZADA WILLIAM FERNANDO, con cedula de ciudadanía numero 120327152-1, representante legal de la COMPAÑÍA AGRINDILO S.A. Autorizo al señor WASHINGTON CHRISTIAN MONTALVO MELENDRES, con cedula de ciudadanía numero 092159592-2, para que realice la respectiva actualización de los datos de la compañía.

Por la atención a la presente,

Atentamente,

DIAZ LOZADA WILLIAM FERNANDO C.C. 120327152-1 De conformidad con la facultad que me confiere el Númeral 9 del Articulo 18 de la Ley Notarial DOY FE que la firma y rúbrica que antecede es similare a la de la Cédula de Ciudadania que corresponden a: t lia?

NOTARIA DECIMO SEXTA DE GUAY QUIL

de Nacionalidades & f número

[20327152-1:
| Güapaguil, | 3 - 11 - 2012





## CARTA DE CESIÓN EN USO DE UN ESPACIO FÍSICO

OUTO PEREZ PLICO DE LA CONTROL DE CONTROL DE

Señores Superintendencia de Compañías Presente.-

De mis consideraciones:

Conste por el presente documento la carta de cesión en uso de un espacio físico a título gratuito que celebran de una parte, la señora ANGELITA MIRYAM LOZADA MANOSALVAS, con C.I. 0902058965, con domicilio legal en las calles novena 1021 entre Capitán Nájera y Febres Cordero; y de otra parte la compañía AGRINDILO S.A., con domicilio legal en la provincia de Guayas cantón Guayaquil, debidamente representada por el Gerente General, Sr. WILLIAM FERNANDO DIAZ LOZADA, portador de C.I. 120327152-1.

La señora ANGELITA MIRYAM LOZADA MANOSALVAS, es propietaria de la vivienda ubicada en las calles novena 1021 entre Capitán Nájera y Febres Cordero; que a partir de la suscripción de la presente, funcionará la oficina de la compañía AGRINDILO S.A.

La compañía AGRINDILO S.A. requiere de ambientes físicos adecuados para realizar sus actividades administrativas ante cualquier Institución pública o privada, y las propias de su objeto social; por ello la señora ANGELITA MIRYAM LOZADA MANOSALVAS cede en uso, a título gratuito a dicha compañía el espacio físico requerido.

Para efectos legales, y cualquier otro tipo de trámite administrativo; que requiera la compañía **AGRINDILO S.A.**; ambas partes se suscriben al presente documento del mismo tenor y valor, a los siete días del mes de agosto del año 2011.

ON ASTIONAL TON

Sra. Angelita Lozada Manosalvas

Propietaria

Sr. William Díaz Lozada

27 NOV 2012

Marcas Calderon

Representante Legal AGRINDILO S.A.

NOTARIA DECIMO SEXTA DE GUAYAQUIL
De conformidad con la facultad que me confiere el
Númeral 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial DOYFE
que la firma y réperca que antecede es similar a la
fotoscopia ce la Cédua de Ciudadanía que corresponde a: Lozada Manosalvas Ancelita
Hiryam; Diaz Lozada William Fernando.

de Nacionalida decuatoriana, número
090205896-5; 120827162-1.

Cu yaqai. 27 NOV. 2012

OU DEREZONAL SE PEN

Dr. Rindolfo Pérez Pimentri

Palairio Pública Osistino Sento
del Canida Gueyaquil



CONTROL MAN THE STATE OF THE ST

The state of the s

ringel gyill engill filler A lean i arker greekfrii

covinsimit since i element que